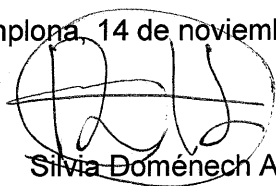


CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERIOR AL UMBRAL COMUNITARIO, DE LOS SEGUROS DE VIDA, DE ACCIDENTES, Y DE SUS COMPLEMENTARIOS PARA LOS MIEMBROS Y EL PERSONAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Valoración de las propuestas técnicas.

Puntos		Aegon		Generali		Surne	
		Capital	Puntos	Capital	Puntos	Capital	Puntos
	Seguro de Vida						
4	Gran invalidez (capital adicional acumulable a incapacidad absoluta)	60.101,21 €	4	7.200,00 €	0,48	30.000,00 €	2
3	Fallecimiento ambos cónyuges a resultas del mismo accidente y existiendo beneficiarios hijos menores o incapacitados (capital adicional)	60.101,21 €	3	7.200,00 €	0,36	30.000,00 €	1,5
3	Anticipo de capital en caso de fallecimiento para hacer frente a los gastos derivados del siniestro	6.101,21	0,61	25.000,00 €	2,50	30.000,00 €	3
	Seguro de Accidentes						
5	Capital adicional por fallecimiento en accidente de circulación	60.101,21 €	3,34	7.200,00 €	0,4	90.000,00 €	5
4	Gran invalidez (capital adicional acumulable a incapacidad absoluta)	60.101,21 €	4	7.200,00 €	0,48	30.000,00 €	2
3	Fallecimiento ambos cónyuges a resultas del mismo accidente y existiendo beneficiarios hijos menores o incapacitados (capital adicional)	60.101,21 €	3	1.000,00 €	0,05	30.000,00 €	1,5
3	Anticipo de capital en caso de fallecimiento para hacer frente a los gastos derivados del siniestro	6.101,21 €	0,61	25.000,00 €	2,50	30.000,00 €	3
25	TOTAL		18,56		6,77		18,00

Pamplona, 14 de noviembre de 2013



Silvia Doménech Alegre

Secretaria de la Mesa de Contratacion